



Expediente Código 2600 N° 31 Año 2023

///Plata,

VISTO que por Resolución N° 181/24 se llamó a Concurso Abierto para cubrir las funciones de Auxiliar de Limpieza del Bachillerato de Bellas Artes "Profesor Francisco Américo De Santo, las que se corresponden a un (1) cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales Subgrupo "C"; atento a la observación efectuada por la Dirección de Gestión Administrativa y teniendo en cuenta que resulta necesario efectuar la oportuna corrección,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar en lo pertinente el artículo 1° de la Resolución N° 181/24, el que quedará redactado en los siguientes términos:

"ARTÍCULO 1°.- Llamar a **CONCURSO ABIERTO** de oposición para cubrir las funciones de Auxiliar de Limpieza en el Bachillerato de Bellas Artes "Profesor Francisco Américo De Santo", las que se corresponden a un (1) cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales Subgrupo "C".".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a todas las Facultades y Dependencias de la Universidad, a los miembros del Jurado designados por el Artículo 5° de la Resolución N° 181/24, a la Dirección de Ética Pública y Transparencia y a la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (ATULP); tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento y tramitación del Concurso.

oar

Firmado electrónicamente por:

Mg. MARTÍN ANÍBAL LÓPEZ ARMENGOL

Presidente

Universidad Nacional de La Plata

Lic. CLAUDIO CANOSA

Secretario de Administración y Finanzas

Universidad Nacional de La Plata

Resolución Presidencial UNLP N° 243 / 2024

Hoja de firmas